MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, , integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Huancán, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, mediante la Ley N° 12401 del 31 de octubre de 1955, durante el gobierno de Manuel A. Odría Amoretti.

Que, el distrito de Huancán, está situado al sur de Huancayo en la margen izquierda del Hatun Mayu. Limita con los distritos de: Chilca al norte; Sapallanga al este; Sapallanga y Huayucachi al sur; el río Mantaro al oeste. Tiene por capital a Huancán, integrado por el Anexo de Huari, los Barrios de: Auquimarca, Auray, Alata, Cajas, Centro, Independencia, Mantaro, Nueva Castilla, Porvenir, Progreso, Tambo, Tambo Huari, Santa Rosa, San Isidro, San Sebastián, Unión y Wari Willka.

Que, el distrito de Huancán, cuenta con importantes atractivos turísticos; como el santuario de Wari Willka y su museo de sitio, donde aún se conservan los dos legendarios árboles de molle en cuyas raíces se vertía la sangre de los sacrificados; el pequeño manantial de donde según la leyenda surgió la primera pareja Wanka, por ello considerada la Paqarina o lugar de origen de la Nación Wanka. En la actualidad, aún se realiza el "Pagapu Wanka", una ofrenda a la Pachamama.

Que, el distrito de Huancán, es parte del corredor económico sur, que tiene enlace con los distritos de Huayucachi, Cullhuas, Viques, Chupuro, Chongos Bajo y Chongos Alto. Desarrolla como principal actividad económica la agricultura y la artesanía, cuyos productos son comercializados en su Feria Costumbrista de los días jueves. Es la capital del Bordado Wanka, considerada como la Cuna del Huaylarsh, presenta cada año en febrero el tradicional Concurso de Huaylarsh Huancán.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Huancán, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 70° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Huancán, Ing. Franklin Nilo Rosales Cóndor y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 24 de octubre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/10/2025 16:34:57-0500